

SCG

DG-92-11



Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna
Núm. de Certificado: ATRD177
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-MNC-2008

Secretaría.

Oficio No. S-0018/2011

Hermosillo, Sonora, a 06 de enero de 2011.

"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

Asunto: Notificación de auditoría 2011.

LIC. JOHN SWANSON MORENO
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
Presente.-

Con fundamento en los Artículos 26, inciso A fracción III e inciso C, fracciones I, II, III, VI y VII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 5 y 6 Inciso A).- fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior; 30, 31 fracción I y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 135, 136 fracción I, 140, Fracciones I, II, y III, y 143 de su Reglamento, me permito informarle a Usted lo siguiente:

1. Se practicará una revisión al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, en su domicilio ubicado en Blvd. Luis Encinas esq. Francisco Monteverde, Col. San Benito C.P. 83190, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que señalen conforme al inciso a) del numeral 4 del presente oficio.
2. Los asuntos de la auditoría se tratarán con la (s) persona(s) que Usted designe para los efectos del inciso B), fracción I del Artículo 140 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
3. Para llevar a cabo la actuación señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoría adscritos al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF, bajo la supervisión del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
4. La auditoría abarcará la revisión de acuerdo al Programa de auditoría para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, que incluye la revisión a los rubros de: Organización General, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Programas, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos sin perjuicio de que si las circunstancias lo ameritan, se podrá revisar y auditar similares asuntos, por periodos anteriores o posteriores al periodo señalado.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA.
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. WWW.CGESON.GOB.MX



SCG



Secretaría de la Contraloría General de Estado de Sonora.
Sistema de Gestión de Calidad Certificado por
American Trust Register, S. C. en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177
Vigencia de Certificación: 09-12-2011
Norma de Referencia: NMX-CC-9001-MNC-2009

Derivado de lo anterior respetuosamente solicito lo siguiente:

- a) Designe al acusar recibo del presente oficio, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoria, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la auditoria señalada, permitiendo el acceso a la misma.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe(n) para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, estados financieros, relaciones analíticas, pólizas de cheque, pólizas de diario, estados de cuenta, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

Sin otro particular por el momento, reciba por este conducto un respetuoso saludo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora


CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN

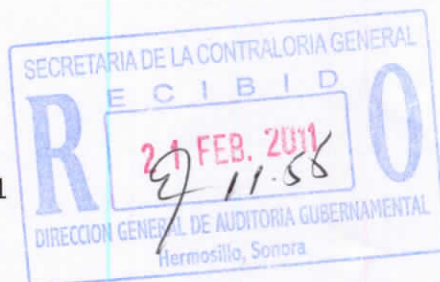
C.c.p. C.P.C. Javier Fuller Velásquez, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de DIF.

CTANFVN/KLC/rchl



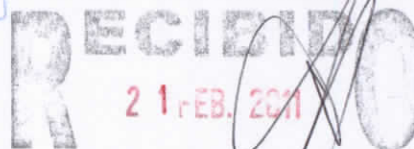

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA.
TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. WWW.CGESON.GOB.MX

Febrero 21, 2011



Lic. John Swanson Moreno
Director General
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Sonora
Hermosillo, Sonora

CORRESPONDENCIA INTERNA



RECURSOS FINANCIEROS

En relación al Convenio de Servicios Profesionales que tenemos celebrado con la Contraloría General del Estado, para practicar Auditoría de Estados Financieros de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (La Entidad), al 31 de diciembre de 2011, atentamente nos permitimos solicitarle la siguiente información y documentación:

1. Copia del Presupuesto autorizado para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 (Ingresos y Egresos).
2. Soportes normativos que rigen a la entidad y como parte de la Administración Pública Paraestatal en aspectos operativos y financieros.
3. Copia de los Contratos Colectivos de Trabajo que se tengan celebrados, en su caso.
4. Relación de la Planta de Personal clasificada por áreas y unidades.
5. Relación de Inversiones sujetas a la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
6. Documentación disponible que acredite la propiedad legal de los bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio de 2011, que están en uso de la Entidad.
7. Copia de las Actas de la H. Junta Directiva (o su equivalente) que se haya celebrado desde 01 de enero a la fecha.
8. Detalle por concepto de la integración del Patrimonio y soporte de las afectaciones a resultados de ejercicios anteriores.
9. Relación de los funcionarios que tienen firma autorizadas en los Bancos.
10. Copia del Organigrama de la Entidad.
11. Copia de manuales de procedimientos y políticas actualizados que hayan sido modificados en el ejercicio.
12. Informe de juicios y contingencias legales, laborales, mercantiles y fiscales que tenga la Entidad a la fecha.
13. Informes de revisión del órgano de control interno del ejercicio anterior y actual así como del seguimiento efectuado.
14. Informes de otros órganos de control estatal o federal del ejercicio anterior y actual así como del seguimiento efectuado.

- 4
15. Relación de los Fondos Fijos de Caja, indicando el nombre del custodio e importe del fondo a su cargo.
 16. Relación de las cuentas de cheque a la fecha, indicando la ciudad en que se encuentra ubicada la Entidad Bancaria.
 17. Relación de los Activos Fijos que están en su uso de la Entidad y son propiedad de la misma.
 18. Relación detallada de los conceptos que integran las cuentas de mayor de los rubros de activo fijo, indicando su ubicación, y en el caso de equipo de transporte, el nombre del usuario.
 19. Fotocopia de la totalidad de los contratos de arrendamiento celebrados, así como concentrado de los arrendamientos indicando fecha del contrato, localización del bien arrendado, vigencia del contrato, depósito en garantía, monto del arrendamiento mensual y monto afectado comparado con resultados.
 20. Declaraciones de impuestos y contribuciones presentadas por el ejercicio de 2011.
 21. Adicionalmente se acompaña Anexo 1, dónde se detalla información a proporcionar por parte del Departamento de Contabilidad.
 22. Análisis comparativo de los estados financieros comparando las cifras de diciembre, adicionalmente realizar comentarios de las variaciones de los estados financieros.

La información y documentación solicitada forma parte de una serie de requerimientos de información necesarias para efectuar la auditoría en su etapa preliminar con cifras al 30 de junio de 2011, por lo que se complementará en lo sucesivo con otras fuentes de información a fechas intermedias y de cierre del ejercicio, incluyendo información o archivos en base de datos que será solicitado una vez que se evalué la fuente de generación de información que a través de los sistemas de cómputo se produce.

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Emilio Avilés Icedo
Director de oficina Hermosillo



C.c.p. C.P. Lic. Carlos Armando Valencia Monreal - Coordinador General de Administración de DIF Sonora

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONCEPTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
<p>CONTABILIDAD</p> <p>1. Balanzas de comprobación, incluyendo relaciones analíticas de partidas de resultado (o presupuesto ejercicio), de saldos al 30 de Junio de 2011. Dicha información en archivo magnético o impreso.</p>		
<p>BANCOS</p> <p>1. Conciliaciones bancarias, elaboradas por todas las cuentas de cheques del primer semestre.</p> <p>2. Por cada cuenta bancaria que se maneja, requerimos número de último folio utilizado al 30 de junio de 2011, así como número del primer folio utilizado en el ejercicio 2011.</p> <p>3. Relación de inversiones en valores de realización inmediata, complementando con fechas de vencimiento, importes, instituciones, asimismo proporcionar expediente de los estados de cuentas por primer semestre del 2011.</p> <p>4. Conciliación de las inversiones en valores de realización inmediata al 30 de Junio de 2011.</p> <p>5. Archivo magnético de los cheques y traspasos emitidos en las diversas cuentas bancarias en forma trimestral, por el ejercicio 2011.</p>		
<p>CUENTAS POR COBRAR</p> <p>1. Integración de las partidas por cobrar al 30 de Junio de 2011, así como determinación de sus antigüedades.</p>		

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONCEPTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
<p>NOMINAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acumulado de nomina por empleado (tanto de percepciones como deducciones) al 30 de junio de 2011.2. Acumulado de nomina por empleado de los pagos realizados por fuera del sistema de nomina.3. Conciliación mensual de percepciones del sistema de nominas con registros contables.4. Tabuladores autorizados en el ejercicio de 2011.5. Cálculo y pago de 3 indemnizaciones de un trabajador.6. Calculo de un finiquito de 3 trabajadores.7. Nominas pagadas de un mes (en su oportunidad se indicara el mes a revisar), así como los papeles de trabajo (Lista de asistencia, reportes autorizados de sueldos variables como por ejemplo, compensaciones gratificaciones, etc.8. Expedientes de los trabajadores seleccionados. (A ser notificados posteriormente)9. Listado de nomina del mes seleccionado. (A ser notificado posteriormente)10. Cálculo mensual de las provisiones de aguinaldos, vacaciones, etc. Conciliado con registros contables.		